

Córdoba, abril 27 de 2022.-

Informamos el estado en el que se encuentran las negociaciones paritarias con el Sindicato

Las cuatro entidades que nucleamos a la totalidad de las farmacias de la Provincia de Córdoba venimos desde hace 3 semanas teniendo reuniones con el Sindicato de Farmacias para acordar el incremento salarial para 2022-2023. Antes que nada, queremos manifestar nuestro profundo rechazo a las actitudes que está teniendo el Sindicato de Farmacias en medio de las negociaciones que venimos teniendo, también dejamos en claro la buena predisposición y fe negociadora de todos nosotros, siempre que el Sindicato nos ha convocado hemos estado presente; ahora bien, también hace falta aclarar algunos conceptos. Desde la primera convocatoria que nos hizo el sindicato, éste nos solicitó compensar la diferencia entre el porcentaje interanual que dio el Indec con lo que se acordó en la paritaria 2021-2022, a lo cual nuestra respuesta fue que sí, que esa diferencia se iba a reconocer. Por otro lado, hemos realizado varias propuestas llegando a porcentajes que el mismo Sindicato había solicitado en la primera reunión, todas éstas fueron rechazadas por el mismo. En el día de hoy le vamos a estar enviando vía mail al Sindicato una propuesta formal la cual detallamos a continuación:

Sueldo de marzo de 2022 + 3,9% ajuste interanual = Básico abril de 2022

Sobre el nuevo Básico de Abril, incrementos NO Remunerativos según la siguiente escala:

Abril de 2022: 7%

Mayo de 2022: 11%

Junio de 2022: 15%

Julio de 2022: 22%

Agosto de 2022: 26%

Septiembre de 2022: 30%

Conformamos el nuevo Básico de Octubre = Básico de abril 2022 + 30% de incremento

Las sumas No remunerativas otorgadas, forman parte de la base de cálculo para el 1er SAC 2022.

Esta propuesta superadora, que comprende una paritaria semestral, con el 30% de incremento, entendemos que satisface los intereses de todas las partes intervinientes, también es importante aclarar que al ser períodos No Remunerativos el empleado cobra de

bolsillo un importe superior del que le hubiese correspondido si el incremento fuese Remunerativo. Así mismo nos comprometemos a reunirnos en el mes de octubre 2022 para analizar la situación con el fin de negociar el semestre Octubre 2022 a Marzo 2023.

Los mantendremos informados.